DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	01-03-2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1124
Nombres y apellidos del contratista:	ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS		
Fecha de inicio contrato:	14-01-2022	Fecha de finalización contrato:	15-12-2022
Periodo del informe:	*Un primer pago al 28 de febrero de 2022*	Informe número:	1
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones Específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
▯ Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso	Se relacionan los procesos asignados durante el periodo contractual informado DESPACHO: JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA RADICADO: 08001-33-33-007-2021-00131-00 ACTOR: GUILLERMO E. CASTRO DEL VALLE DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA ACTUACION: Recibimos proceso en referencia
▯ Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente	Actuamos en defensa de los intereses del Distrito de Barranquilla, y, fuimos notificados de las actuaciones en los procesos que se relacionan. DESPACHO: JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL DIRCUITO DE BARRANQUILLA RADICADO: 08001-33-33-014-2019-00191-00 ACTOR: JAIRO JOSE BARRIOS BARCELO DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA ACTUACION: La parte accionante radico memorial de recurso de apelación contra la sentencia dictada en el presente proceso, vía correo electrónico DESPACHO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO RADICADO: 08001-23-33-000-2017-01323-00 ACTOR: MANUEL ROBERTO PADILLA SANDOVAL DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA ACTUACION: Auto niega pruebas solicitadas en segunda instancia por la parte demandante DESPACHO: TRIBUNAL ADMINISTARTIVO DEL ATLANTICO RADICADO: 08001-33-33-011-2015-00232-01 ACTOR: MARITZA DEL CARMEN CASTELLANOS DE PRASCA DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA ACTUACION: Auto admite recurso DE APELACION presentado por la parte actora y corre traslado para alegatos de conclusión DESPACHO: TRIBUNAL ADMINISTARTIVO DEL ATLANTICO RADICADO: 08001-33-33-011-2015-00232-01 ACTOR: MARITZA DEL CARMEN CASTELLANOS DE PRASCA DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA ACTUACION: Se radica memorial de alegatos de conclusión presentados vía correo electrónico DESPACHO: TRIBUNAL ADMINISTARTIVO DEL ATLANTICO RADICADO: 08001-23-33-000-2012-00375-01 ACTOR: OSWALDO ESCUDERO SIERRA DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA ACTUACION: Auto de cúmplase lo ordenado por el superior

	DESPACHO: CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTARTIVO RADICADO: 08001-23-33-000-2015-00707-01 ACTOR: ALVARO DE JESUS DIAAZ BERMUDEZ DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA ACTUACION: Auto admite recurso de apelación contra fallo de primera instancia DESPACHO: CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTARTIVO RADICADO: 08001-23-33-000-2018-00473-01 ACTOR: RAUL ANTONIO PEÑA FONSECA DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA ACTUACION: Se profirió auto admite recurso de apelación presentado por la parte actora contra fallo de primera instancia DESPACHO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO RADICADO: 08001-33-33-005-2018-00019-00 ACTOR: MILSON CANTILLO BARRETO DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA ACTUACION: Se profirió fallo de segunda instancia que revoca parcialmente la sentencia de primera instancia

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



ALVARO PEREZ SALINAS